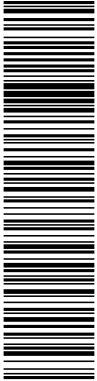


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción VOX: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OB2IX-LCDE9-FD486 Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2019 a las 13:54:27 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/09/2019 13:44	FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614065 OB2IX-LCDE9-FD486-4E451FB69F96CA0F93076793D924E596D4D5456D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

D. ANTONIO CORRALES SÁNCHEZ, Concejal, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante ese Pleno Corporativo la siguiente:

MOCIÓN

EL G.M VOX DE VALDEMORO INSTA A D. SERGIO PARRA PERALES, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE DE VALDEMORO, SOLICITE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA ACLARAR CUALQUIER ASPECTO RELACIONADO CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN RELACIÓN A LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD DE MAYO DE 2019.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, PARA CREAR UNA COMISION DE INVESTIGACION POR POSIBLES IRREGULARIDADES EN CONTRATACION Y LICITACION FIESTAS PATRONALES DE MAYO DE 2019.

El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En VOX Valdemoro queremos proponer una Comisión de investigación tras observar que buena parte de los contratos de los festejos correspondientes a las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la salud de mayo de 2019, podrían tener carácter irregular y no haberse realizado conforme a derecho.

Tras las consultas de los expedientes de la contratación exponemos:

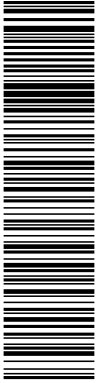
PRIMERO: Respecto al LOTE 5 desconocemos los contratos y facturas, por lo que indagamos sobre su existencia solicitud presentada el 18/07/19 con registro de entrada N° 016507/19 no se encuentra documento alguno y fueron actividades que se celebraron, tales como:

- Humor amarillo celebrado el día 4/5/19
- Fiesta Holi celebrado el día 4/5/19

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción VOX: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OB2IX-LCDE9-FD486 Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2019 a las 13:54:27 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/09/2019 13:44	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614065 OB2IX-LCDE9-FD486-4E451FB69F96CA0F93076793D924E5956D4D5456D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

- Encierro infantil

Ante esto, desde VOX Valdemoro nos preguntamos si estas actividades se han realizado gratis... o si existe documentación a la que no hemos podido acceder.

Por otra parte, a posterior, el 24 de Mayo de 2019 concretamente, hay un contrato que no sabemos a que se corresponde, por valor de 2.790€ + IVA, suponemos que es un contrato menor pero no lo podemos determinar.

SEGUNDO: Existe un decreto, el 1340/19, en la que se expone un convenio entre el Ayuntamiento de Valdemoro, la Asociación Coordinadora de las Fiestas de Relabrada y la Asociación de Hosteleros de Valdemoro, para la organización de la feria de las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Salud.

Respecto a este punto, sabemos que existe un convenio que esta firmado con cruces y no con escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y lúbrica, que una persona suele plasmar al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento y expresar que aprueba su contenido, pero también sabemos que cualquier convenio por Ley, hay que aprobarlo en Junta de Gobierno, por lo cual el convenio de los feriantes debería haberse formalizado por este Órgano, salvo que se den las siguientes excepciones:

- Falta de Quórum
- Extrema necesidad
- Razones de urgencia

Estas tres razones son las únicas que permiten prescindir del Órgano de la Junta de Gobierno. No sabemos si ha existido alguna de estas razones, o si efectivamente se tramitó por Junta de Gobierno en cuyo caso debería de existir acta y tampoco se localiza.

En caso de producirse por alguna de esas tres razones anteriores, es decir, falta de Quórum, extrema necesidad o razones de urgencia, deberían de haberse especificado el motivo por el cual no se celebró Junta de Gobierno, desde este grupo político no lo encontramos.

Igualmente para aprobar un convenio es requisito indispensable, un informe del técnico sobre la necesidad del mismo, seguidamente ese informe, se debe aprobar en Junta de Gobierno y no tenemos conocimiento de su concurrencia.

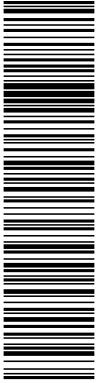
A posterior hallamos un informe redactado el día 3/5/19 a las 13:53h, este documento es rubricado por el concejal delegado D. Raúl González Orgaz de la anterior legislatura a las 13:59h del mismo día, pero este documento no se formaliza por Junta de Gobierno como se ha dicho antes, y se inicia una vez que las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Salud, ya se estaban desarrollando.

Si el primer paso es el informe de técnico al efecto, ¿cómo es que las 12:24h

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción VOX: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OB2IX-LCDE9-FD486 Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2019 a las 13:54:27 Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/09/2019 13:44	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614065 OB2IX-LCDE9-FD486-4E451FB6F96CA0F93076793D924E594D5456D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

del día 3/5/19 aparece el informe del interventor, el informe del técnico se rubrica a las 13:53h (casi hora y media después) y minutos mas tarde es firmado el documento a las 13:59h (6 minutos después) por el concejal delegado de aquel equipo de gobierno?

Puestos a buscar el convenio en si, no concurre convenio firmado como tal, y el que aparece, está sin firmar, por lo que podemos entender que es un borrador del 2018, ya que aparece con fecha 3/5/18.

Nos encontramos ahora en dos vertientes sobre este convenio:

A.- La posibilidad que este convenio no llegase a firmarse, pese a ejecutarse, por lo que entenderíamos supuesta acción de tipo penal, por parte del anterior equipo de Gobierno con D. Serafin Faraldos Moreno como Alcalde-Presidente de la anterior corporación.

B.- O bien, que esa documentación ha desaparecido, haciendo entonces referencia a un dato manifestado en modo pregunta por uno de los concejales del Grupo Municipal Popular en el último pleno de Julio de 2019.

Suponiendo que este convenio se firmase, y que no lo hemos encontrado (poniéndonos en la mejor de las situaciones) cuestionamos, si deberíamos suponer entonces, que se rubricase antes del 3/5/19 a las 13:59h, que es cuando el concejal delegado de la anterior corporación lo firma. En este caso debería no obstante haber sido fiscalizado.

Bien es cierto, que se puede sustituir dicha fiscalización por una "toma de Razón", dado que sería un convenio a pagar por autoliquidación, y en este caso, se fiscalizaría después del pago y nos planteamos entonces, si se ha hecho esta autoliquidación y si se ha comprobado que esa autoliquidación se haya realizado correctamente, es decir, si es o no acorde a la Ordenanza, sin olvidarnos no obstante si han liquidado los feriantes las tasas requeridas conforme a este precepto, o bien se han saltado dicho reglamento para su montaje.

No encontramos ninguna fiscalización, ni autoliquidación al respecto de los feriantes.

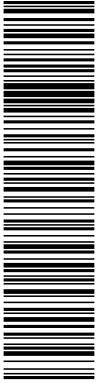
Otra opción, sería que este convenio tuviese carácter benéfico, pero no lo estimamos puesto que las atracciones y puestos de comida y bebida se abonan por el usuario, entonces, nos tendríamos que preguntar, ¿dónde esta el dinero benéfico recaudado y a que órgano, asociación o ente, sin ánimo de lucro se ha destinado?, y por supuesto en caso de ser carácter benéfico nos preguntamos si se ha solicitado y en su caso, ¿dónde está la documentación requerida al efecto?.

En relación a todo esto el día 30/04/19 en la cuenta oficial de Twiteer del Ayuntamiento de Valdemoro, se informa que no habría actividades en el recinto ferial para las fiestas patronales, que se iniciaban el día 2/5/19, y sin embargo un día después del inicio de las fiestas, el 3/5/19, observamos en la documentación a la que hemos conseguido acceder, que todo se empieza a mover, pero no obstante en RRSS del 1/5/19, se empiezan a subir reportajes fotográficos por parte de los vecinos sobre el montaje de la feria en el interior

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OB2IX-LCDE9-FD486 Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2019 a las 13:54:27 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/09/2019 13:44	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614065 OB2IX-LCDE9-FD486-4E451FB69F96CA0F93076793DB24E596D4D5456D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

del recinto ferial, lo que nos lleva a preguntarnos, ¿Quién autoriza la apertura a los feriantes el día 1/5/19 del recinto ferial para el montaje de las atracciones, si todavía no había nada iniciado y si a tal efecto se presentó toda documentación requerida?, tales como Seguro de Responsabilidad Civil, boletines eléctricos etc., o por el contrario se desarrolló la feria sin ningún tipo de requisito.

TERCERO: En el contrato de la artista denominada Chenoa, figura que su actuación se programaría para el día 6/5/19, tal y como se celebró, lo que nos sorprende es que este contrato tenga fecha de dos días después 8/5/19 y no se de el visto bueno por el anterior Alcalde-Presidente D. Serafin Faraldos Moreno hasta el día 10/5/19.

Nos preocupa y nos entristece, darnos cuenta de como el Equipo de Gobierno de Valdemoro de la anterior legislatura encabezado por el partido socialista, irresponsable y arbitrario durante toda su legislatura, haya podido actuar al margen de derecho, con el fin de salvar unas fiestas de carácter electoral, que han incidido desfavorablemente en las recientes fiestas patronales de Septiembre en honor a Nuestra Señora del Rosario, dejando prácticamente sin partida presupuestaria para el desarrollo de las mismas y no para el ocio y diversión resto de los Valdemoreños con independencia de razones políticas o ideológicas.

Queremos conocer toda la verdad y que se actúe en consecuencia. Para ello, entendemos que es necesaria la creación de una Comisión de Investigación sería, reglada y vinculante para todos los grupos municipales en relación al caso que nos ocupa.

Y por todo ello presentamos al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente:

MOCIÓN

El G.M VOX de Valdemoro insta a D. Sergio Parra Perales, en su condición de alcalde-Presidente de Valdemoro, solicite al Pleno de la Corporación la creación de una Comisión de Investigación para aclarar cualquier aspecto relacionado con las presuntas irregularidades en relación a las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Salud de Mayo de 2019.